

## La vida después de Interbanex (II)

Author : Luis Salas

*Por: Luis Salas Rodríguez*

La idea original de esta segunda parte sobre la aparición “sorpresa” de Interbanex era analizar sus consecuencias, ya que en la primera parte reconstruimos y contextualizamos dicha aparición.

No obstante, entre una y otra cosa -y dado lo vertiginosa y acontecida de nuestra realidad- terminó pasando que las medidas de bloqueo comercial y financiero contra el país se radicalizaron, lo que incluye el embargo de una parte de nuestras reservas en oro por parte del Banco de Inglaterra y de CITGO por el gobierno norteamericano.

En medio de este cuadro, optamos entonces por modificar el plan inicial. Y aunque todavía daremos cuenta de las consecuencias de la aparición de Interbanex, en una tercera parte haremos algunas consideraciones en torno a un problema mucho mayor:

**Cuáles son las posibilidades (si las hay) de salir de la crisis económica por una vía distinta a la planteada por los protagonistas del golpe de estado actualmente en marcha, que en líneas generales se resumen a una subasta de los bienes y activos de la República en manos del gran capital privado internacional en pago a su apoyo político. Pero también distinta a la de prolongación indefinida de pobreza y precariedad en la que parecemos estar enredados.**

Ahora, a respecto de esto, valga considerar que lo más complejo del contexto actual, a mi modo de ver, es que las medidas de bloqueo y asfixia financiero-comercial aplicadas contra el país y aquellas dirigidas a contrarrestarlas, guardan entre sí un estatus paradójico, por decirlo de alguna manera: y es que si bien el bloqueo y las medidas de guerra financiera se hacen más evidentes, la política económica que dice contrarrestarlas se vuelve cada vez más ortodoxa y convencional, lo que no sería problemático sino fuera por el detalle de que, en consecuencia, tiende a complicar aún más a lo interno lo que ya es complejo en el frente externo.

O para decirlo expresamente: **la política económica de tipo ortodoxo convencional puesta en práctica al menos desde el 29 de diciembre de 2018 (pero que se venía gestando desde el mismo 20 de agosto de 2018 e incluso antes), no solo es inútil para hacerle frente al escenario de bloqueo financiero-comercial y las medidas de empobrecimiento del vecino puestos en práctica por los Estados Unidos y sus aliados, sino que peligrosamente tiende a amplificar los efectos del mismo, de forma que al cerco que busca asfixiarnos desde fuera se le agrega ahora un cerco interno, que tiene como protagonista estelar –por increíble que parezca- a la política cambiaria y monetaria del propio gobierno.**

O al menos, como ya dije, esa es mi hipótesis, que tratare de sustentar en lo que sigue.

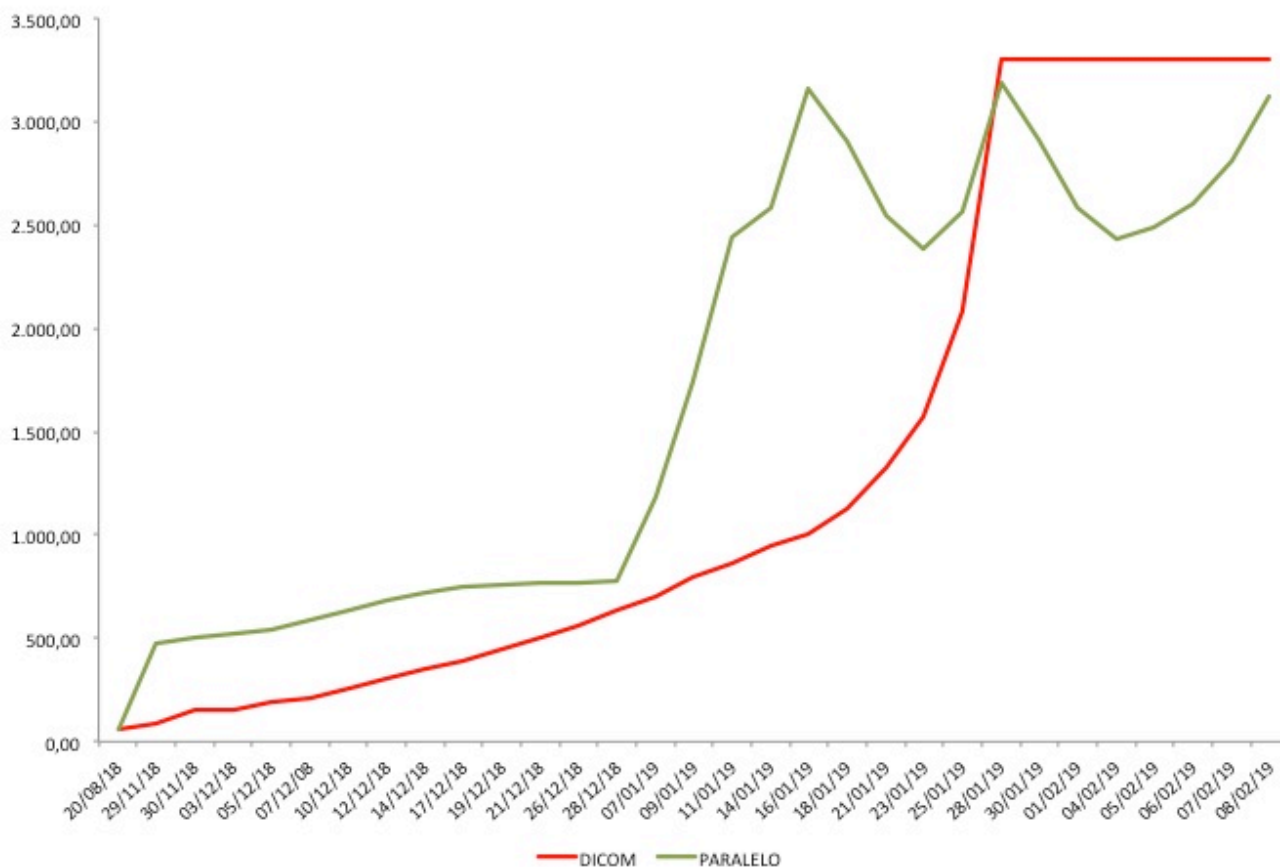
### **La larga marcha del paralelo y el DICOM: capítulo Interbanex.**

A estas alturas de las cosas todo indica que Interbanex fue el ariete de una planificada operación para voltear la tortilla en la “batalla” cambiaria. Lo que no queda claro -entre otras cosas- es a quién exactamente pertenece la operación.

Las dudas surgen pues si bien Interbanex cuenta con el aval del BCV –aval del que lo único que se conoce son tuits- y si bien los voceros opositoristas han salido presurosos a asomar lazos de la misma con el gobierno, son mucho más claros los lazos que unen a Interbanex con Leopoldo López, a la sazón del cuento jefe político del diputado Juan Guaidó.

Como ya relatamos en la primera parte, de las dos empresas que fungen como propietarias de Interbanex, una está registrada por un abogado ligado a la defensa de López, mientras que la otra aparece relacionada Dionisio Sifontes, sobrino de Herman Sifontes, quien además de ser cuñado del Jefe Político de Voluntad Popular era el director principal de Econoinvest, la casa de cambio que encabezó la corrida especulativa en 2009, dado a la cual el presidente Hugo Chávez intervino el mercado cambiario en 2010, cerrando las casas de bolsa y encarcelando a Sifontes y sus cómplices. Sifontes estuvo preso por este delito hasta que en vísperas del año nuevo de 2012, con Chávez convaleciente en Cuba, fue liberado junto a otros implicados.

Como quiera que esto sea, lo cierto del caso es que a dos semanas de la entrada en juego de Interbanex en mercado cambiario, éste último muestra el siguiente rostro:

**Evolución del DICOM y dólar paralelo :  
20 de Agosto 2018 – 09 de Febrero 2019.**

Fuentes: BCV, SUNACRIP, DICOM, Monitor Dólar VE, Dólar Today

Como se puede ver, tras la unificación cambiaria de agosto 2018, el tipo de cambio oficial DICOM rápidamente fue dejado atrás por el paralelo. No obstante, tras los “factores de corrección” del 29 de noviembre, al DICOM le fue impreso un ritmo vertiginoso gracias al cual prácticamente alcanzó al paralelo a finales de diciembre pasado.

Debido a esto, en aquella oportunidad pronosticamos que en cualquier momento se produciría una nueva unificación cambiaria, que estimamos en torno a los 800 bolívares soberanos por dólar, siempre y cuando ocurriera entre la última semana de 2018 y la primera de 2019.

Pero al parecer los tiempos no alcanzaron entre los feriados de fin de año y el receso de comienzos de enero, en razón de lo cual al reabrirse el mercado cambiario la segunda semana de enero de 2019, el panorama ya era otro: el lunes 07, en las vísperas de la toma de posesión del Presidente Nicolás Maduro, el paralelo reapareció con un salto de 400 bolívares soberanos, para ubicarse en 1.182 bolívares soberanos por dólar, comenzando un nuevo *sprint* alcista que lo

llevaría a 3.155 bolívares soberanos por dólar el 16 de enero, día de la rendición de cuentas del Presidente en la ANC.

A partir de ese día la tendencia se revertiría: el paralelo inició una caída de una semana, exactamente hasta el 23 de enero, señalado como nuevo “Día D” por el opositorismo. Y de hecho, de inicio del golpe de estado en marcha. Pasado el 23, retomó ligeramente la tendencia alcista. Pero entonces al fin de esa semana y comienzo de la siguiente apareció Interbanex y ya sabemos lo que pasó: *se impuso una nueva cota de 3.200 bolívares por dólar*. El paralelo se ajustó a la misma. Pero también, y aún más, lo hizo el tipo de cambio oficial que todo ese tiempo no había dejado de subir. En resumen: *el BCV y el gabinete económico asumieron una nueva “meta de estabilización del mercado cambiario”, con un tipo de cambio oficial en torno a los 3.300 bolívares por dólar*.

### ***Interbanex: una dosis de shock...***

A partir de entonces, el debate se ha centrado en tratar de explicar qué fue lo que pasó.

Lamentablemente, dado nuestro contexto polarizado y no poco bipolar, la mayoría de las “explicaciones” sufren del vicio de los intereses políticos, en razón de lo cual suelen decir más qué quieren o les interesa que se entienda en torno a lo qué pasó, que a dar cuenta de lo ocurrido exactamente.

Para algunos, por ejemplo, se trató de una liberación cambiaria. Mientras para otros, de una jugada de alta envergadura que significaba la muerte del paralelo. Y así sucesivamente. Ninguno tiene mayores elementos de prueba: más bien afirman lo que sus deseos, intereses o preferencias les dicta.

Debido al oscurantismo que rodea la situación (más allá de los referidos tuits nadie nunca ha salido a dar una explicación) es de hecho difícil determinar por la vía de los objetivos manifiestos el propósito de esta jugada. Pero si no podemos por esa vía sí lo podemos hacer por la de las consecuencias. Y en tal virtud, antes de encerrarnos en un debate a medio camino entre el agnosticismo y el *thriller* policial sobre lo qué se quiso hacer (y quién) con Interbanex, más útil e importante resulta hacerlo dando cuenta de lo que e efecto se hizo y logró.

¿Y qué fue lo que se hizo y logró? Pues la inyección de una fuerte dosis de *shock* al mercado cambiario que causó la estabilización (¿definitiva?) del mismo.

Y no un *shock* cualquiera sino uno bastante profundo, del cual la diatriba política (y seguramente también el que en materia económica a los venezolanos ya nada parece sorprendernos) no nos ha permitido dimensionar completamente. Pero veamos:

1. La meta de estabilización cambiaria fijada por el BCV y el gabinete económico tras la aparición de Interbanex -3.300 bolívares soberanos por dólar- *representó un ajuste nominal de 58% en una sola jornada, y de hecho, el monto en bolívares prácticamente equivale al total de la variación del DICOM desde la entrada en circulación del bolívar soberano.*
2. O dicho de otra manera: *el tipo de cambio fue ajustado en un solo día casi lo mismo que tardó en ajustarse los cinco meses y una semana previos, contados desde el 20 de agosto.*
3. *El tipo de cambio oficial fijado como de meta de estabilización el 29/01/19, es 5,1 veces superior al tipo de cambio oficial al cierre de 2018 (subasta DICOM del 28/12/18). Es decir, en un mes y un día, el BCV más que quintuplicó el precio del tipo de cambio oficial para poder “estabilizarlo”.*

Así las cosas, todas las apuestas se centran ahora en determinar si el BCV y el gabinete económico tendrá éxito en las tres metas planteadas según la nota de prensa del BCV: “estabilizar el tipo de cambio”; “abatir de manera progresiva y definitiva la hiperinflación” y “proteger el poder adquisitivo de los venezolanos.”

A propósito de esto, ya en la entrega anterior adelantamos que, *aunque la tendencia del paralelo históricamente es al alza, la misma no es necesariamente constante, en la medida que suele intercalar período al alza con caídas y retrocesos.* De hecho, suele ocurrir que fuertes alzas son seguidas de fuertes bajas y viceversa. Y por lo demás, dato importante: *siempre que el gobierno devalúa fuertemente el tipo de cambio oficial, el paralelo se ralentiza e incluso retrocede, luego de lo cual recupera su senda.*

Por otra parte, hay un hecho estacional que también hay que tomar en cuenta: *siempre por estas fechas (primeros trimestres de año) el tipo paralelo se estanca y retrocede.*

Y por último, aunque no menos importante, tal y como ha demostrado recurrentemente Pasqualina Curcio: *en tiempos de conflictividad política el tipo de cambio paralelo suele dispararse.*

Pero si bien todo lo anterior es cierto, también lo es que en estos momentos existen particularidades que no han existido en otros (de manera tan clara al menos). O en todo caso una particularidad: *y es que el shock cambiario se produce en medio de una restricción monetaria bastante profunda.*

Y aquí entramos en el corazón de lo que señalábamos al principio con respecto a la peligrosidad de la política económica actual, pues aunque no han sido explicadas o anunciadas expresamente, es claro que las medidas tomadas para estabilizar el tipo de cambio se inscriben dentro de una receta monetarista en extremo ortodoxa consistente en estabilizar unas variables (tipo de cambio y precios) sumergiendo a la economía en una especie de estado catatónico.

Lo que de paso convierte a las metas planteadas por el BCV (estabilizar el tipo de cambio, abatir la hiperinflación y proteger el poder adquisitivo) en una versión criolla del trilema de Mundell-

Fleming, esto es, *en una trinidad imposible*.

Me explico: y es que aunque es bastante poco probable que se alcance la estabilidad cambiaria, y aunque menos probable aún es que por esa vía se logre abatir la hiperinflación, en el caso de que se logre, dada la vía escogida, *es sencillamente imposible que se haga protegiendo ni qué decir recuperando el poder adquisitivo de los venezolanos*. De por sí, es exactamente lo contrario: *debido al carácter ortodoxo monetarista de la política, la única remota posibilidad de alcanzar las dos primeras metas es yendo contra el poder adquisitivo, es decir precarizándolo, aplicarle una especie de ley de hierro ricardiana que los mantenga por debajo del nivel mínimo de subsistencia y por tanto no permita que la gente pueda seguir pagando los precios y por esa vía alimentando la hiperinflación*.

### **... en medio de una lobotomía monetaria.**

Los efectos de esto último puede de hecho que ya los estemos observando. Ciertamente, es claro que en los últimos años los venezolanos y venezolanas venimos recomponiendo (es decir: reduciendo) la relación entre nuestros ingresos y nuestra canasta de consumo. Ya hace rato hay cosas que no compramos, siendo que cada vez más nos centramos en los bienes indispensables. Si esto no ha sido más dramático de lo que ya es, se debe básicamente a tres factores:

- 1) los constantes aumentos salariales del gobierno y entrega de bonos
- 2) la recepción de remesas
- 3) el acceso al crédito bancario, expresado fundamentalmente en el uso de las tarjetas de crédito para adquirir bienes de consumo básico.

Ahora, de agosto pasado a esta parte, pero sobre todo desde octubre-noviembre, es claro que el gobierno redujo el ritmo de los aumentos salariales. Pero aquí, más que en términos nominales, lo importante es lo que ha ocurrido con el ingreso en términos reales: *y es que ante el fracaso anunciado de la política de precios acordados, la liberación de facto de los precios ha venido contrayendo el poder adquisitivo*. Esto último, se ha potenciado por dos factores adicionales: el primero es la reducción de las compensaciones “para-salariales” (entiéndase bonos vía carnet de la Patria, etc.) que si bien están muy lejos de ser una solución estructural permiten a muchos resolver el día a día (más o menos bajo la misma lógica del CLAP). Y el segundo: la devaluación sostenida del bolívar soberano.

En cuanto a esto último, de agosto a la fecha la devaluación del bolívar anda por el orden del 98%, es decir, ha perdido el 98% de su poder de compra (en poco mas de cinco meses de su entrada en circulación, dicho sea de paso), lo que es tanto más grave si se considera que esto ocurre en el

marco de una inflación que supera en promedio mensual el 150%, y que para el caso de los alimentos, en los dos últimos meses se encuentra entre el 250 y 300 por ciento mensual. A todas estas, debido a la combinación de política devaluacionista con rezago salarial, a la fecha el ingreso mínimo legal mensual (salario mínimo + bono de alimentación) es equivalente a 6 dólares mensuales, esto es, 55 veces menor al salario mínimo promedio regional.

La escalada hiperinflacionaria ha supuesto al mismo tiempo que los precios internos busquen equipararse y en muchos casos superen con creces al promedio regional. Lo que implica el siguiente beta: *que el poder de compra de las remesas se ha reducido*. Para decirlo en números, se estima que hoy día se necesitan unos 700 dólares para comprar lo mismo que hace un año se compraban con 100.

Los remates de esta política de secado profundo de liquidez monetaria lo representa las medidas de encaje legal, que a todas luces, y tal y como se ha dicho, procuran evitar que una masa “ociosa” de bolívares capturados vía crédito bancario sean desviados a la compra de divisas en el mercado paralelo. El tema con esto es que se pasa una *tabula rasa* y en vez de realizar una mejor fiscalización y seguimiento del uso del crédito bancario, se opta por contraerlo en términos reales, lo que tiene un efecto contractivo aún mayor sobre la economía. Debe tomarse en cuenta además que en días pasado se aumentó la tasa de interés para las tarjetas de crédito, que pasó de 29 a 40 por ciento de un solo plumazo.

En este sentido, aunque pueda sonar exagerado, lo que está haciendo el BCV y los diseñadores de la política económica, puede equipararse en el terreno de la economía a lo que es una lobotomía en el de la medicina.

Por muchos años, la lobotomía fue un procedimiento popular para el tratamiento de estados psicóticos graves, como la esquizofrenia, ansiedad severa, depresión aguda con tendencias suicidas, etc. Tan popular que, de hecho, a su inventor le mereció un Premio Nobel de medicina. La misma consistía en la realización de una serie de cortes e incisiones en la masa cerebral, de forma de interrumpir la comunicación neuronal, y en consecuencia, eliminar las tendencias autodestructivas y/o agresivas de los pacientes. Aunque la mayoría de a quienes se les practicó murieron como consecuencia del tratamiento, en otros casos “funcionó”, pero bajo una condición: la “cura” alcanzada era el de un estado de postración catatónica, bajo el cual las personas eran sumidas en un estado como de muertos en vida, incapaces ciertamente de agredirse o agredir a los demás, pero también de sentir, comunicarse, relacionarse. En resumen: *la lobotomía en efecto resultaba, pero a condición de acabar con los pacientes, bien matándolos directamente o bien dejándolos en vida cuasi vegetativa*.

Así las cosas, en las dos últimas semanas hemos sido testigos de dos fenómenos. Por una parte, el tipo de cambio paralelo en principio bajó, mientras el oficial se mantiene relativamente anclado en torno a los 3.300, si bien en la última semana el salto del paralelo fue importante, aunque todavía se haya por debajo del paralelo. Con respecto a esto último, además de lo ya dicho sobre

las oscilaciones del paralelo, hay que tomar en cuenta que la principal limitante para estabilizar el tipo de cambio, es que no hay divisas suficientes para alimentar el mercado cambiario, y todo indica que menos ahora tras la situación de CITGO y lo asociado a este caso. Por esta razón, es que el BCV ha optado por intervenir en el mismo privilegiando las restricciones monetarias en bolívares, ya que lo que busca es reducir la demanda y por tanto la presión sobre el tipo de cambio (o los tipos de cambio). Sin embargo, el drama aquí es que pasa como con la esquizofrenia y la lobotomía: *y es que si bien es posible que tenga éxito en la materia (lo que está por verse) los costos asociados de contracción de la actividad económica y disminución del poder adquisitivo son y serán muy fuertes.*

Esto último se ha comenzado a notar al menos en la ciudad de Caracas. En algunas zonas (como por ejemplo el centro) los precios de bienes de primera necesidad no solo no aumentaron, sino que en varios casos incluso se redujeron. Fuera de los factores estacionales (en el caso de algunos vegetales y frutas) pensamos esto está asociado a la caída severa del poder adquisitivo, es decir, es resultado de la lobotomía monetaria aplicada: *la gente no tiene con qué comprar.* Y por esa vía, las ventas se contraen, lo que necesariamente tendrá efecto sobre el empleo y el cese de mayor actividad económica.

Otro tema adicional que deben considerar los hacedores de política, es que al deterioro del poder adquisitivo en bolívares y a la cada vez más creciente no disponibilidad de los mismos como circulante (todavía no estamos en una situación de escasez como la del primer semestre, pero hacia ya vamos), la tendencia creciente y cada vez más marcada es a la dolarización de facto en el último terreno en el cual el dólar todavía no ha desplazado del todo al bolívar: *como medio de pago predominante.*

Valga decir, para evitar malos entendidos, que nada de esto significa que las opciones de política planteadas por la derecha opositora y golpista sean mejores. Por el contrario: *son una versión aún más radical y con menos escrúpulos de lo mismo.*

En la tercera parte de esta nota ahondaremos un poco más al respecto, para cerrar haciendo las consideraciones en torno a las posibilidades de plantearse caminos alternativos.